



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

FACULTAD DE MEDICINA

OFICINA DE EDUCACIÓN MÉDICA

HOSPITAL DE SAN PABLO
Av. San Antonio María Claret, 107
Barcelona-13

EM-1.1

Cuestionario sobre el estado actual de la enseñanza clínica en las
facultades de medicina españolas

Este cuestionario no pretende ser una encuesta formal, sino una guía temática, no limitativa, de algunos de los problemas existentes en la educación médica, sobre todo en el área de las enseñanzas clínicas. Las preguntas abarcan una gran cantidad de temas en vista del amplio número de especialistas que estarán presentes en el seminario. No es indispensable, por lo tanto, que se contesten todas las preguntas, aunque sería preferible. Cada profesional puede circunscribirse a los tópicos que correspondan a su interés o especialidad.

Agradeceremos la inclusión de cualquier tema que no figure en este cuestionario y que se considere relevante, como también que se amplíen los que hayan quedado incompletos.

Capacidad del sistema

- I. Sistema universitario como condicionante de la capacidad docente para las enseñanzas básicas.
 - ¿Con qué criterios podría definirse el número de alumnos posibles de atender anualmente para las enseñanzas básicas?
 - ¿Cuál sería aquel número, determinado por los criterios anteriores?
- II. Sistema hospitalario.
 1. Como condicionante de la capacidad docente para las enseñanzas clínicas.
 - ¿Con qué criterios se podría definir el número de alumnos posibles de atender anualmente?
 - Por ejemplo ¿se considera adecuado el concepto de "camas docentes"? ¿Cuál sería la proporción (cama-alumno) adecuada a las circunstancias actuales del país?
 - O bien ¿cabiera reemplazarse el concepto de "camas docentes" por otro más dinámico y operativo como el de "plazas docentes"? En caso afirmativo, ¿en función de qué factores se determina-

ría su número?

- estructura docente hospitalaria piramidal.
- formación de profesorado.
- diversificación de los tipos de hospitales y de enfermos.

-En base a los criterios anteriores:

-¿cuál sería el número de plazas anualmente disponibles, teórica y prácticamente?

2. Como condicionante de la capacidad laboral.

-¿Cuántos nuevos médicos es capaz de absorber el año actualmente?

-En función de las necesidades reales ¿cuántos nuevos médicos debiera poder absorber anualmente?

Numerus clausus

Los postulantes a las enseñanzas clínicas superen, en la actualidad, el número de plazas existentes. Frente a esto, surgen algunas soluciones. ¿Cuál o cuáles serían más adecuadas y cómo se llevarían a cabo? (teniendo en cuenta la estructura sanitaria actual).

1. Numerus clausus educacional.

a) A nivel de enseñanzas básicas (examen de selección de ingreso).

-Independientemente del numerus clausus ¿debe existir algún proceso selectivo (o bien todo estudiante que se lo proponga puede llegar a ser un buen médico)?

-En caso afirmativo ¿qué variables se considerarían?

- i. Antecedentes: notas enseñanza media
notas C.O.U.
curriculum vitae
otros (¿cuáles?)

- ii. Examen de selección: inteligencia
conocimientos (¿cuáles?)
aptitudes (¿cuáles?)
actitudes (¿cuáles?)
motivaciones (¿cuáles?)
otros (¿cuáles?)

b) A nivel de enseñanzas clínicas (después de finalizar las enseñanzas básicas y como requisito para las enseñanzas clínicas).

i. Examen (board) ¿qué aspectos valoraría?

- conocimientos
- aptitudes
- otros (¿cuáles?)

2. Numerus clausus profesional al finalizar las enseñanzas clínicas y como requisito para el comienzo de la práctica profesional.

a) ¿Cómo se llevaría a cabo?

- i. Mediante examen (board) ¿qué aspectos se considerarían?
- ii. Mediante prácticas evaluadas (internado) ¿cómo y dónde se realizarían?

- iii. Mediante prácticas y examen.
- iv. Otros (¿cuáles?)
- b) ¿Quién o quiénes otorgarían licenciatura?
 - i. el Estado.
 - ii. la universidad.
 - iii. los colegios profesionales.
 - iv. otros (¿quiénes?)
- c) Posibilidad de conceder una licenciatura con validez exclusivamente académica para aquellos que no desean dedicarse a las prácticas clínicas, o bien, que no hayan podido superar los requisitos para la práctica profesional.

Objetivos de la enseñanza clínica

1. Definición de los objetivos de las enseñanzas clínicas (¿cuáles serían y cómo se lograrían?).
 - a) ¿Cómo se lograría la adquisición de valores y aptitudes profesionales?
2. ¿Qué tipos de médicos se pueden formar principalmente?
 - médicos generales
 - médicos especialistas
 - otros (¿cuáles?)
 - a) En el caso de los médicos especialistas ¿debieran superar todo el currículum médico?
 - b) ¿Debieran someterse todos los médicos a la experiencia del médico de familia, medicina rural, preventiva, y otros?
3. ¿Debiera existir una integración vertical de las enseñanzas clínicas, o bien, una separación en dos bloques de enseñanzas teóricas (básicas) y teórico-prácticas (clínicas)?

Venia docente

1. ¿Cuáles serían los requisitos institucionales mínimos para otorgar venia docente a un establecimiento hospitalario?
 - a) ¿cuántos establecimientos cumplirían con dichos requisitos mínimos? y por lo tanto ¿cuántas plazas aportarían para las enseñanzas clínicas?
 - b) ¿qué tipos de instituciones debieran intervenir en la docencia y en qué medida?
 - hospitales S.O.E.
 - hospitales clínicos
 - clínicas particulares
 - consultas privadas

c) en cada caso ¿cómo se llevaría a cabo la integración del doble rol de asistencia/docencia?

Por los: profesores (catedráticos)
" " médicos
" " alumnos
" " enfermos

Deberes, responsabilidades y límites en el concierto

1. ¿Cuáles serían los deberes, derechos y responsabilidades de cada una de las partes que intervienen en las enseñanzas clínicas?
 - universidad
 - S.O.E.
 - otras instituciones (¿cuáles?)
2. ¿Quién subvencionaría los gastos derivados de la docencia? y ¿en qué caso?